

190957

190957



E 04 C

MEMORIA      DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

D. José Luis RODRIGUEZ GONZALEZ, de nacionalidad española, residente en MADRID.-Padre Damián, 41

D. José FLOREZ ALIA, de nacionalidad española, residente en MADRID.-Manuel Cerrada, 30

p o r :

"DISPOSITIVO DE CIERRE PARA ENCOFRADOS"

-----



La presente memoria tiene como fin la descripción de un dispositivo de cierre para encofrados, para el que se solicita el privilegio de Modelo de Utilidad para su explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional.

5.- El presente dispositivo de cierre está especialmente destinado a los encofrados metálicos empleados para el hormigonado de fachadas y muros de carga en la construcción de edificios.

Estos encofrados están formados por una estructura desmontable o abatible de dimensiones fijas que sitúan en posición paralela cerrando el módulo de la estructura donde se ha de hormigonar la correspondiente parte del muro, siendo necesarios unos dispositivos que cierren los huecos existentes entre los bordes de la placa principal y las caras frontales laterales de las vigas y pilares de la estructura, cuyos dispositivos deben permitir un ajuste regulable que compense las variaciones de medida normalmente existentes en todas las construcciones.

El dispositivo de cierre de encofrado, objeto de este invento, ha sido concebido para permitir un ajuste perfecto entre las terminaciones del encofrado y las citadas partes de la estructura. Se compone esencialmente de una placa de ajuste unida a la placa fija del encofrado mediante dos o más dispositivos constituidos por una articulación fijada al extremo de un tornillo de regulación que permite una mayor o menor distanciamiento de dicho punto de articulación y por consiguiente un desplazamiento lateral de la citada placa respecto a la placa fija del encofrado. Este dispositivo se complementa con un tensor regulable, formado por dos tornillos, de sentido de rosca inverso, y una tuerca, de forma que es posible regular el ángulo de la citada placa de ajuste.

30.- Por consiguiente, el dispositivo proporciona a la placa de



ajuste la doble posibilidad de su regulación de avance o retroceso y de ángulo, lo cual permite ser aplicado tanto en el caso de cierre por solapado como en el caso de cierre a tope.

35.- Con el fin de facilitar la mejor interpretación del invento, en los dibujos adjuntos, complementarios de la presente exposición, se representa una forma de realización práctica que solamente se incluye con carácter meramente informativo y no limitativo del invento.

En los citados dibujos:

40.- La figura 1 muestra una vista lateral de un dispositivo de cierre realizado de acuerdo con el invento aplicado a elemento de estructura.

La figura 2 muestra el mismo dispositivo en posición de abierto.

45.- La figura 3 muestra una sección por III-III de la figura 1.

Como se muestra en las citadas figuras, la chapa (1) corresponde a la terminación lateral de la placa de encofrado fijo. Esta chapa termina con su borde inclinado y terminado en un perfil triangular soldado (2) que constituye la superficie de

50.- apoyo con la placa desplazable (3).

La placa (3), que constituye el elemento de cierre, presenta longitud igual a la de la junta a cerrar y termina con un reborde (4) destinado a aplicarse contra la cara frontal del pilar (5) de la estructura del edificio, de forma que en posición de

55.- cierre se crea un hueco para formación del recubrimiento frontal de dicho elemento de la estructura.

La placa (3) tiene soldado en su borde posterior las parejas de piezas paralelas (6) que soportan al eje (7) pasante a su vez a través de un orificio transversal de la cabeza (8) del

60.- extremo del tornillo (9), que pasa a través de un orificio lon-



65.- gitudinal de la pieza (10) soldada a la chapa (1) del encofrado fijo, cuyo tornillo (9) está dotado de las dos tuercas (11), de forma que mediante esta parte del dispositivo es posible ajustar la posición relativa de la placa (3), separándola más o menos de la placa (1), para adaptarla a su posición exacta respecto a la parte (5) de la estructura.

70.- La pieza (10) tiene soldada en su parte superior las dos piezas (12) que constituyen el soporte de la articulación posterior del tensor, cuyo eje, pasante a través de la cabeza posterior (14) unida al tornillo (15), constituye la articulación posterior de dicho tensor. La articulación anterior de este tensor está constituida por elementos similares (16, 17, 18 y 19), cuya parte fija está soldada a la cara externa de la placa de recubrimiento (3).

75.- Ambas partes del tensor están unidas por una tuerca cilíndrica (20), dotada de orificios transversales para facilitar la aplicación de una barra como herramienta de giro, de forma que, siendo los sentidos de rosca de los dos tornillos (15 y 19) inversos, al girar la tuerca (20) en un sentido u otro se alarga o acorta el tensor, haciendo bascular la chapa (3).

80.- Por consiguiente, el dispositivo descrito presenta dos posibilidades de ajuste, una de desplazamiento lineal de la chapa (3) y otra de movimiento angular, lo cual permite mediante la combinación de ambos movimientos situar dicha chapa (3) en la posición adecuada de cierre.

85.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en el conjunto y partes descritas es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos  
90.- componentes siempre que estas variaciones no supongan alteración



en el fundamento del mismo.

### REIVINDICACIONES

1ª).- "DISPOSITIVO DE CIERRE PARA ENCOFRADOS" del tipo formado por una chapa principal de dimensiones fijas y placas móviles complementarias laterales, que se caracteriza porque dichas placas móviles tienen su borde articulado en varios puntos al extremo de un tornillo dotado de una cabeza atravesada por un eje que atraviesa también dos aletas laterales fijadas al mencionado borde, cuyo tornillo está alojado en el interior de un orificio longitudinal de una pieza soldada a la chapa fija del encofrado, estando dotado de dos tuercas, una anterior y otra posterior para permitir la regulación por deslizamiento de la placa móvil respecto a la chapa fija del encofrado, comprendiendo además en coincidencia con la posición de esta articulación un dispositivo tensor, articulado por sus extremos a la cara posterior de la placa móvil y en la pieza soporte del mencionado tornillo, permitiendo el mencionado tensor regular el ángulo de la placa móvil respecto a la chapa fija del encofrado.

2ª).- "DISPOSITIVO DE CIERRE PARA ENCOFRADOS" según la reivindicación 1, que se caracteriza porque el tensor de regulación angular está constituido por dos tornillos de sentidos de rosca opuestos, unidos entre sí mediante un casquillo roscado interiormente dotado de orificios transversales o conformación externa apropiada para aplicación de una herramienta de giro, cuyos tornillos se articulan respectivamente en la cara externa de la placa y en soporte del tornillo de regulación lineal, al presentar cada uno de ellos una cabeza extrema situada entre dos aletas soldadas al otro miembro de la articulación, que están atravesadas junto con la cabeza del respectivo tornillo por un eje.

3ª).- "DISPOSITIVO DE CIERRE PARA ENCOFRADOS" según la rei-



1973

vindicación 1, que se caracteriza porque la chapa fija del encofrado tiene su borde inclinado hacia afuera y terminado en sección triangular, de forma que presenta a la placa móvil una superficie plana de cierta anchura que constituye la junta por esta parte, mientras que la placa móvil presenta en su borde opuesto al de articulación forma en ángulo recto, que le permite ser aplicado contra una superficie paralela a la del encofrado principal o a una superficie perpendicular a ésta, para formar la otra junta del cierre al aplicarse contra elementos ya hormigonados.

4ª).-"DISPOSITIVO DE CIERRE PARA ENCOFRADOS".

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento treinta y cuatro líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 26 de Abril de 1.973.-

JOSE M. TORO  
p. p.

Edo. Andrés Borges



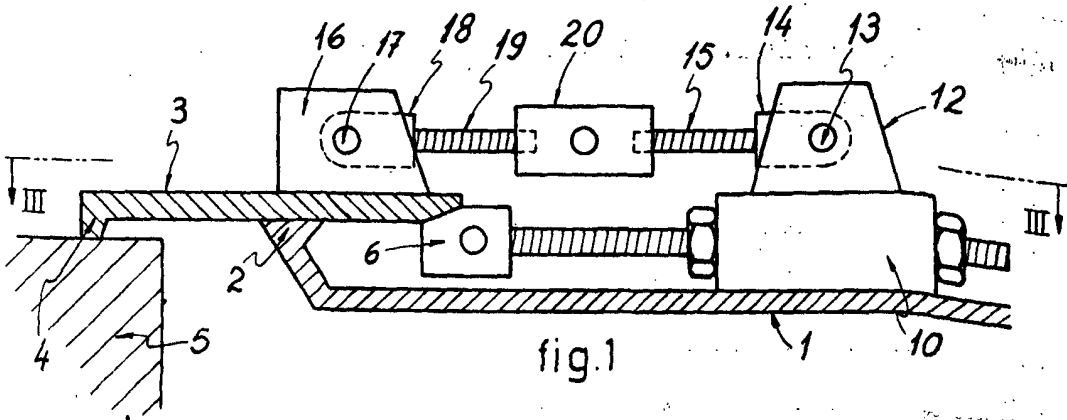


fig.1

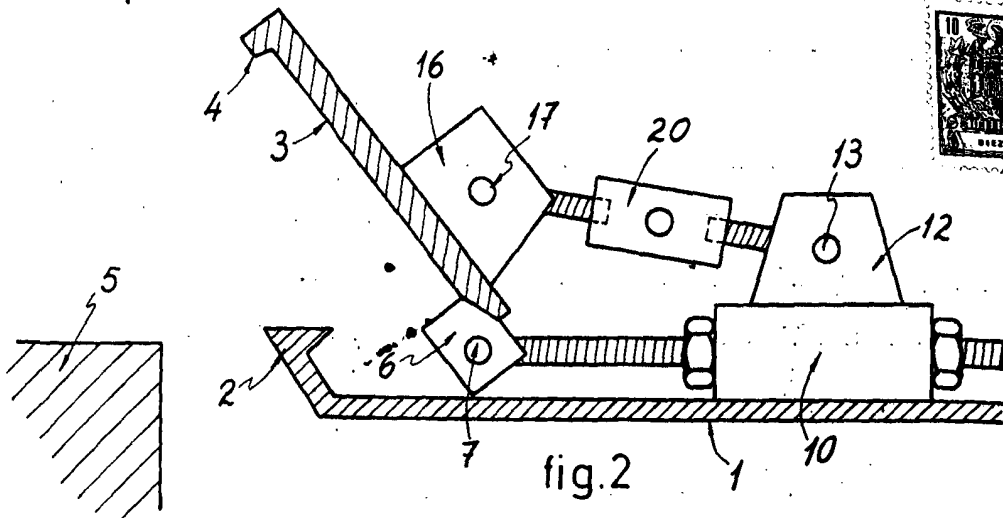


fig.2

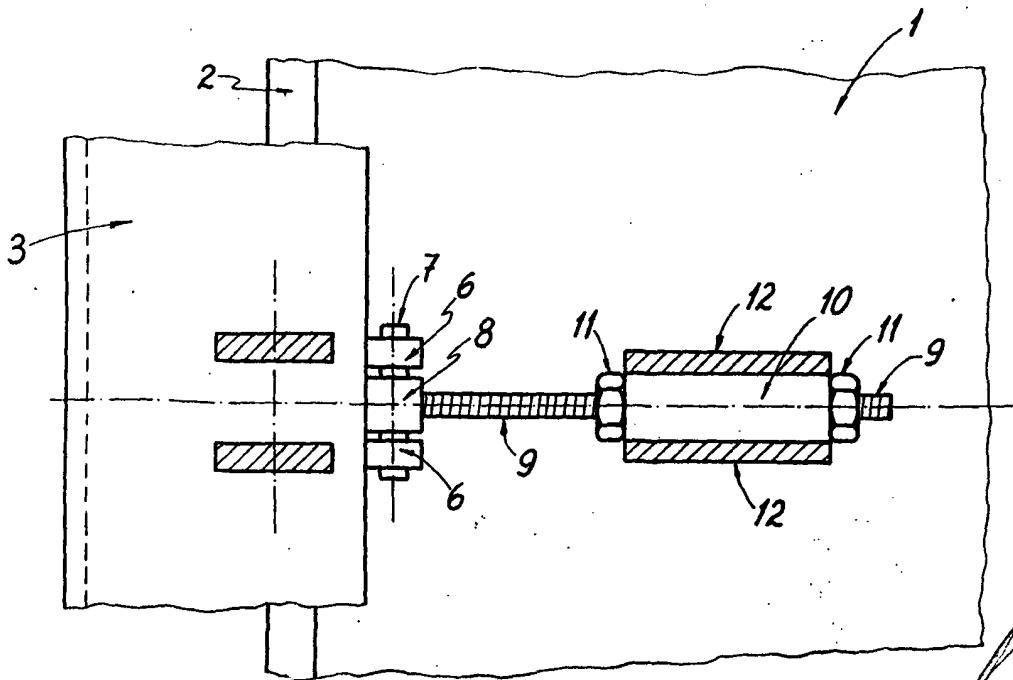


fig.3



MADRID 26 JUN 1973  
PA. JOSE M. TORO  
P. P.

ESCALA VARIABLE

Edo. Andrés Borgea